

[REDACTED]

From: Notificaciones La Plata <notificaciones@laplatamining.com>
Sent: 12 October 2024 14:54
[REDACTED]
Subject: RE: RESPUESTA A COMUNICACIÓN AL OTH 64/2024
Attachments: CMLP-PRE-AB-2024-0068_Informacion Adicional - Memorial ONU - CMLP_Firmado.pdf; LINKS DE FUENTES INFORMATIVAS SOBRE LOS OPERATIVOS CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN LA ZONA.pdf

[REDACTED]

Señores/as Expertos y Expertas de Naciones Unidas
Presente.-

[REDACTED]

Reciban un cordial y respetuoso saludo en nombre de Compañía Minera La Plata S.A. (en adelante, "CMLP") y de su casa matriz, Atico Mining Corporation (en adelante, "Atico Mining" o "ATY"). En respuesta a la productiva reunión sostenida el pasado 22 de julio de 2024 con el Grupo de Expertos y Expertas en torno al proyecto minero "La Plata" (ubicado en Palo Quemado, Sigchos, Ecuador), nos permitimos presentar actualizaciones relevantes que consideramos oportunas, complementadas con la documentación adjunta que amplía los puntos discutidos en la reunión.

1. Acciones contra la minería ilegal en la región:

En los últimos meses, se han intensificado los esfuerzos del Estado ecuatoriano para combatir la minería ilegal en áreas cercanas al proyecto "La Plata". Se nos ha notificado que durante las operaciones en el sector Sarapullo Alto (parte del Bosque Protector Sarapullo), provincia de Cotopaxi, liderado por las Fuerzas Armadas en colaboración con la Policía Nacional, el Ministerio del Ambiente, la Fiscalía y la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, se produjo la incautación de gran cantidad de material aurífero y el desmantelamiento de cuatro campamentos ilegales. Además, aprehendieron a nueve personas vinculadas a estas actividades.

El centro operativo y de almacenamiento del material aurífero ilícito se encontraba en la parroquia de Las Pampas, justo en el área donde el Defensor del Pueblo realizó una visita hace algunos meses. También se nos ha informado que la investigación continúa, centrada en pobladores de Las Pampas vinculados con el grupo de delincuencia organizada "Los Lobos", quienes están asociados a actividades ilícitas de extracción de minerales, lavado de activos y otros actos criminales e intimidatorios.

Estos operativos subrayan el firme compromiso de las autoridades en la lucha contra la minería ilegal, una práctica que no solo afecta gravemente al medio ambiente, sino que también pone en riesgo la seguridad y bienestar de las comunidades locales.

2. Desenlace del proceso de Acción de Protección:

Nos complace informar que, en agosto de 2024, el juez multicompetente del cantón Sigchos emitió una sentencia que desestimó la Acción de Protección interpuesta contra el desarrollo del

proceso de Consulta Ambiental de proyecto minero “La Plata”, rechazando todos los cargos presentados. Este fallo reafirma el cumplimiento estricto del Estado ecuatoriano y de CMLP de la normativa legal vigente y fortalece la legitimidad de nuestras operaciones en la región, lo que nos permite continuar desarrollando nuestras actividades de manera legal y transparente.

3. Relaciones con las comunidades locales:

Las relaciones con las comunidades dentro del Área de Influencia Directa del proyecto se han mantenido positivas y colaborativas. A pesar del juicio y los desafíos que enfrenta la región debido a la minería ilegal, el proyecto “La Plata” ha continuado su avance sin incidentes. Este ambiente de paz y cooperación es el resultado de un diálogo constante con las comunidades, guiado por los principios de participación comunitaria y respeto a los Derechos Humanos. Además de las políticas y programas sociales que ya han sido puestas en su conocimiento, y que promueven el desarrollo sostenible y garantizan que las operaciones mineras se realicen de manera respetuosa con el entorno y las personas.

Adjunto a este correo, encontrarán los siguientes documentos que complementan la información solicitada en la reunión del 22 de julio de 2024:

- Informe con la información adicional solicitada durante nuestra reunión del 22 de julio de 2024.
- Archivo en formato PDF con fuentes informativas sobre los recientes operativos contra la minería ilegal.

Reiteramos nuestro compromiso con el diálogo y la cooperación con su distinguido Grupo de Expertos y Expertas, así como nuestra plena disposición para proporcionar cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,

Compañía Minera La Plata S.A.
Atico Mining Corp.

De: Notificaciones La Plata

Enviado: sábado, 15 de junio de 2024 21:21

Asunto: RESPUESTA A COMUNICACIÓN AL OTH 64/2024

Apreciados señores Miembros del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas:

Me refiero a la comunicación numerada como AL OTH 64/2024, de fecha 17 de abril de 2024, cursada en forma conjunta por las Relatoras Barbara Reynolds, Mary Lawlor; y los Relatores, Robert McCorquodale, David Boyd, José Francisco Cali y Marcos Orellana.

Sírvase encontrar, adjunta a este correo electrónico el Oficio Nro. CMLP-PRE-AB-2024-042, suscrito por los señores Alain Bureau, Gerente General de Compañía Minera La Plata S.A. y, Fernando Elías Ganoza Durant, CEO de Atico Mining Corp. Hago notar que la comunicación adjunta contiene una reseña de la posición de la compañía, misma que se desarrolla en un Memorial de Contestación a

las inquietudes planteadas por el distinguido Grupo de Trabajo en la comunicación referida en el párrafo anterior. Por favor considerar que el Oficio Nro. CMLP-PRE-AB-2024-042 incluye un hipervínculo para acceder a la información que soporta todo lo dicho en los documentos aquí mencionados.

En caso de tener dudas, por favor tome contacto con nosotros respondiendo a este correo electrónico.

De los distinguidos miembros del Grupo de Trabajo, con sentimientos de consideración y respecto.

Atentamente,

Compañía Minera La Plata S.A.
Atico Mining Corp.